

39587



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN TEJIDO CON BORDE GRADUADO", a favor de Don JOSÉ PORTA GALOBART, domiciliado en Barcelona, Paseo de Gracia, nº 29.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un tejido con borde graduado.

La característica del modelo consiste en disponer en el orillo o borde del tejido, una tira graduada, que puede ser pegada de cualquier material, o impresa por un medio gráfico o impresor de cualquier naturaleza.

5.

La función de dicha tira graduada es propia para facilitar el control de los tejidos, no solo durante la fabricación, sino también en almacén, para fines de balance y aún para efectos de venta, toda vez que resulta definido el punto

10.



por donde se ha de cortar el tejido para obtener una determinada medida.

5. La graduación, como el legítimo, puede ser métrica u otra, y se logra por aplicación de una cinta o tira de tejido o de papel, o por impresión por sellado utilizando un marcador continuo u otro medio que permita dejar en el borde del tejido una graduación más o menos amplia y numerada o no.

10. Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria, una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

La figura, representa en vista en planta el tejido según el modelo.

15. Consiste en un tejido de cualquier naturaleza -1- en que como particularidad esencial presenta en su borde u orillo -2-, una graduación continua que comprende a toda la longitud de la pieza de tejido y sirve para la comprobación de la misma.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño con los materiales más adecuados para lograr el fin propuesto, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.
- 25.



17

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un tejido con borde graduado, caracterizado esencialmente por el hecho de que, el orillo o borde mencionado se encuentra dotado de una graduación en toda o en parte de la longitud del tejido, siendo esta graduación lograda por aplicación de una cinta o tira de cualquier material, pegada o cosida, o por impresión o marcado por medios tintóreos u otros convenientes.

10.

2ª.- Un tejido con borde graduado.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

15.

Madrid, a 17 DIC. 1953

JOSÉ PORTA GALOBART.

p.a.

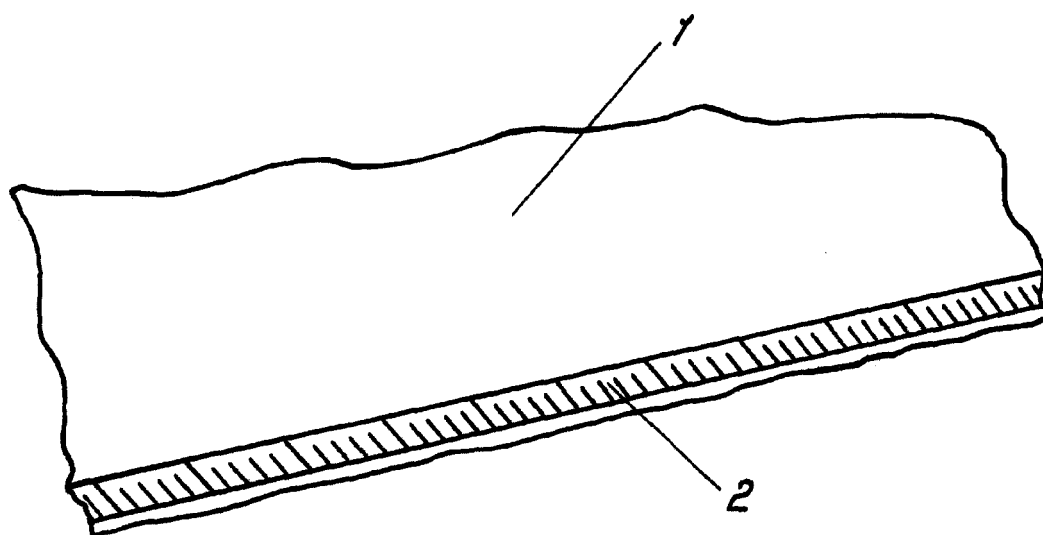
JAIMÉ ISERN MIRALLES

P. P.

Dn. José Porta Galobart

Hoja única

87



Madrid, Diciembre. 1953

Jaime Isern

p.p.
